

DECRETO N° 3322

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

30 DEC 2022

VISTO:

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 863/22 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020 y la emergencia pública en materia sanitaria ampliada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 y su modificatorio, en atención a la situación epidemiológica existente en el país con respecto a la COVID-19; y

CONSIDERANDO:...

Que por el Artículo 1° del citado Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 863/22 se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023 la emergencia pública en materia sanitaria declarada mediante la Ley N° 27.541 y regulada en el Título X de la misma, extendida por el Decreto N° 260/20 y sus modificatorios.

Que la Provincia de Santa Fe adhirió al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 260/20 por el Decreto N° 0213/20 de este Poder Ejecutivo, y a sus sucesivas prórrogas por Decretos Nros. 0173/21 y 3254/21;...

[Ver Decreto Completo](#)